



**FORMATO UNICO  
ACTA DE INFORME DE GESTION  
(Ley 951 de marzo 31 de 2015)  
INDEPORTES QUINDIO**

**1. DATOS GENERALES**

A. <b>NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE QUE ENTREGA:</b>	<i>Olga Lucia Fernández Cárdenas</i>
B. <b>CARGO:</b>	<i>Gerente General</i>
C. <b>ENTIDAD (RAZON SOCIAL):</b>	<i>Indeportes Quindío</i>
D. <b>CIUDAD Y FECHA:</b>	<i>Armenia, Quindío diciembre 31 de 2019</i>
E. <b>FECHA DE INICIO DE LA GESTION:</b>	<i>02 de agosto de 2019</i>
F. <b>CONDICION DE LA PRESENTACION:</b>	<b>EMPALME</b>
RETIRO _____	SEPARACION DEL CARGO <u>  X  </u> RATIFICACION _____
G. <b>FECHA DE RETIRO, SEPARACION DEL CARGO O RATIFICACION:</b>	<i>31 de diciembre de 2019</i>

**2. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN:**

Indeportes Quindío viene realizando un trabajo arduo en pro del desarrollo deportivo, recreativo y de la actividad física en el Departamento; al término de la gestión hemos cumplido cabalmente las metas establecidas en el Plan de Desarrollo 2016 – 2019 *En Defensa del Bien Común; en este informe se enmarca cada una de las acciones realizadas tanto en la parte administrativa, financiera, jurídica como en cada uno de los subprogramas y programas que nos competen.*

En el área administrativa y financiera al inicio de la gestión se detectaron debilidades y amenazas, las cuales atentaban contra la razonabilidad de las cifras a rendir en dicha área, especialmente saldos en tesorería, e información contable. De inmediato se inició el proceso de conciliación de las cuentas bancarias, del presupuesto y de las cifras que se reportaban en los estados financieros, logrando para el cierre a 31 de diciembre de la vigencia 2016, se rindiera información contable, presupuestal y de tesorería confiable y razonabilidad en los estados financieros, así como en las siguientes vigencias. Los informes que debemos rendir a los diferentes órganos de control, siempre se han realizado dentro de los plazos establecidos.

Dentro de las gestiones importantes en el área administrativa y financiera se cuenta con la implementación de las NICSP de acuerdo a la Resoluciones No. 533 de 2015 y No. 620 catálogo de cuentas de 2015 e instructivo 002 de 08 de octubre de 2015. Además, la implementación de las pólizas contables.

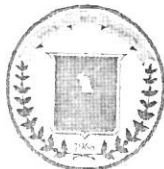
**3. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS:**

El instituto departamental de deporte y recreación, desarrolla su misión a través de la ejecución de recursos que son transferidos por el departamento conforme a las ordenanzas No. 027 de diciembre 14 de 1998, modificada por la ordenanza 035 de noviembre 28 de 2005, los cuales son:

**Gobernación del Quindío**  
Calle 20 No. 13-22  
Armenia, Quindío

**Paisaje Cultural Cafetero  
Patrimonio de la  
Humanidad Declarado  
por la UNESCO**

**Teléfonos: 7441787-7441775-7441768**  
[gerencia@indeportesquindio.gov.co](mailto:gerencia@indeportesquindio.gov.co)  
[www.indeportesquindio.gov.co](http://www.indeportesquindio.gov.co)



**Aportes 1% Ingresos corrientes de libre destinación:** estos recursos están orientados al financiamiento de la inversión del instituto, programas como: Apoyo al Deporte Asociad, Apoyo al Deporte Formativo, Deporte Social Comunitario y Juegos Tradicionales, Apoyo a la Recreación, Para el Bien Común y Actividad Física, Hábitos y Estilos de Vida Saludable.

**IVA cedido licores:** Esta renta desapareció con la entrada en vigencia de la Ley 1819 de diciembre 29 de 2016, su objetivo era el Apoyo al Deporte Asociado y Apoyo al Deporte Formativo, Deporte Social Comunitario y Juegos Tradicionales en el Departamento del Quindío. Como compensación a estos recursos, con la entrada en vigencia de la mencionada Ley, se destinaron recursos del Monopolio de licores, dichos recursos se encuentran pendientes por asignar por parte del departamento, significando una homologación de fuentes de financiación para los gastos que se venía realizando con los recursos de IVA cedido licores.

**Transferencias Municipios Ley 1289 de 2009 Cigarrillos Nacionales y Extranjeros Municipios 30%:** Estos recursos son transferidos mediante acto administrativo los 11 municipios del Quindío, y al Instituto Municipal de Deporte y Recreación IMDERA, a la fecha de corte del presente informe ya se realizó la transferencia del 100% de estos recursos, sin embargo de acuerdo al recaudo hecho por el departamento se cuenta con una mayor ejecución por el concepto de cigarrillos nacionales y extranjeros, lo cual se está a la espera que la Secretaria de Hacienda, de directrices sobre su destinación, debido que es necesario tener en cuenta lo señalado en el decreto 1684 de octubre 17 de 2017.

**Cigarrillos Nacionales y Extranjeros Funcionamiento 70%:** Con estos recursos se paga el funcionamiento del Instituto, servicios personales, gastos generales y la transferencia corriente, como es el giro a la Contraloría departamental. Es importante resaltar que a la fecha se está al día con todas las obligaciones legales de la entidad, además a la fecha todo el personal que ha tenido el derecho a su periodo vacacional, ha disfrutado de él, se cumple con los pagos de servicios públicos y demás relaciones contractuales necesarias para el adecuado cumplimiento de las actividades de cada servidor del instituto.

Adicional a los recursos que transfiere el departamento, INDEPORTES, percibe recursos por otros conceptos como son:

**IVA Telefonía Celular:** Estos recursos se transfieren directamente a los once (11) municipios y al Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Armenia IMDERA, mediante la suscripción de un convenio previa presentación del proyecto de inversión en cual se ven reflejadas las líneas de ejecución de acuerdo a la circular 004 de septiembre 04 de 2015. **Sin embargo, para la vigencia 2018, COLDEPORTES no efectuó los giros, Y precisamente este establecimiento público** expidió la circular 01 de junio 5 de 2018, con ocasión de la expedición de la Ley 1819 de 2016, donde realiza una serie de cambios, entre ellos la suspensión de los recursos de IVA TELEFONIA CELULAR, donde manifiesta de manera expresa que ***“los recursos ya no serán girados al distrito capital, departamentos y municipios, sino que serán administrados directamente por COLDEPORTES...”***

**COLDEPORTES:** Corresponde a la financiación de convenios: juegos Intercolegiados **SUPERATE**, Apoyo al Deporte Formativo, Deporte Social Comunitario y Juegos Tradicionales, **RECREACION** Apoyo a la Recreación, Para el Bien Común y hábitos y estilos de vida saludable en el Departamento del Quindío

**Rendimientos Financieros:** Corresponde a la generación de rendimientos financieros de las diferentes cuentas del instituto, a la fecha se ha superado su recaudo, debido a una renegociación hecha a los convenios suscritos con la entidad bancaria. Gracias a ello las actividades programadas con este recurso ya han sido ejecutadas.



**Aportes Departamentales:** Recursos transferidos por el departamento, para el apoyo y fortalecimiento de proyectos de inversión Apoyo a los Juegos Intercolegiados, Apoyo al Deporte Formativo, Deporte Social Comunitario y Juegos Tradicionales y deporte asociado en el Departamento del Quindío.

**Recursos del balance:** Obedecen a los recursos no ejecutados durante la vigencia 2016, los cuales fueron IVA cedido licores, transferencia 1% ICLD, cigarrillos nacionales y extranjeros 70% y 30%, IVA telefonía celular, a la fecha estos recursos se han ejecutado en un 91%.

Finalmente es importante dejar consignado que la renta por concepto de monopolio, está fundada en la ley 1816 de 2016:

Artículo 16. Destinación de los recursos. Las rentas a las que se refiere la presente ley se destinarán así: 1. Del total del recaudo de las rentas del monopolio de licores destilados, y del impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos y similares, los departamentos destinarán el 37% a financiar la salud y el 3% a financiar el deporte.

El ipoconsumo se cobra a licores hasta 19 grados de alcohol  
El monopolio de cobra a licores que superan los 19 grados de alcohol

#### A. Recursos Financieros

##### Información Balance General de la Entidad:

CONCEPTO	VALOR (millones de pesos)
<i>Vigencia fiscal año 2016 comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre</i>	
Activo Total	\$3.353.428.435
* Corriente	\$518.196.798
* No Corriente	\$2.835.231.637
Pasivo Total	\$167.109.554
* Corriente	\$118.076.432
* No Corriente	\$49.033.122
Patrimonio	\$3.186.318.881
<i>Vigencia fiscal año 2017 comprendida entre 1 de enero y el 31 de diciembre</i>	
Activo Total	\$4.527.913.256
* Corriente	\$1.678.917.094
* No Corriente	\$2.848.996.162
Pasivo Total	\$51.121.851
* Corriente	\$400.604
* No Corriente	\$50.721.247
Patrimonio	\$4.476.791.405



*Vigencia fiscal año 2018 comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre*

Activo Total	\$6.379.482.658
* Corriente	\$2.168.092.460
* No Corriente	\$4.211.390.198
Pasivo Total	\$1.735.560.504
* Corriente	\$193.430
* No Corriente	\$1.735.367.074
Patrimonio	\$4.643.922.154

*Vigencia fiscal año 2019 comprendida entre el 1 de enero 31 de Diciembre*

Activo Total	\$6.629.832.016
* Corriente	\$2.218.412.325
* No Corriente	\$4.411.419.691
Pasivo Total	\$1.125.520.006
* Corriente	\$7.041.445
* No Corriente	\$1.118.478.561
Patrimonio	\$5.504.312.010

*Información del estado de la actividad económica, Social y ambiental de la entidad:*

CONCEPTO	VALOR (millones de pesos)
<i>Vigencia fiscal año 2016 comprendida entre 1 de enero y el 31 de diciembre</i>	
Ingresos Operacionales	\$3.177.705.518
Gastos Operacionales	\$3.474.538.104
Costos de Ventas y Operacionales	\$0
Resultado Operacional	-\$296.832.586
Ingresos Extraordinarios	\$13.985.339
Gastos Extraordinarios	\$48.815.759
Resultado no Operacional	-\$34.830.420
Resultado neto	-\$331.663.006
<i>Vigencia fiscal año 2017 comprendida entre 1 de enero y el 31 de diciembre</i>	
Ingresos Operacionales	\$5.128.800.895
Gastos Operacionales	\$3.899.835.380
Costos de Ventas y Operacionales	\$0
Resultado Operacional	\$1.228.965.515
Ingresos Extraordinarios	\$130.146.182
Gastos Extraordinarios	\$68.639.183
Resultado no Operacional	\$61.506.999
Resultado neto	\$1.290.472.514



<b>Vigencia fiscal año 2018 comprendida entre 1 de enero y el 31 de diciembre</b>	
Ingresos Operacionales	\$5.247.442.079
Gastos Operacionales	\$4.731.380.149
Costos de Ventas y Operacionales	\$0
Resultado Operacional	<b>\$516.061.929</b>
Ingresos Extraordinarios	\$50.810.278
Gastos Extraordinarios	\$72.465.678
Resultado no Operacional	<b>-\$21.655.400</b>
Resultado neto	<b>\$494.406.529</b>

<b>Vigencia fiscal año 2019 comprendida entre el 1 de enero y el 30 de octubre</b>	
Ingresos Operacionales	\$3.758.407.162
Gastos Operacionales	\$4.218.425.879
Costos de Ventas y Operacionales	\$0
Resultado Operacional	<b>-\$460.018.717</b>
Ingresos Extraordinarios	\$64.774.556
Gastos Extraordinarios	\$7.997.571
Resultado no Operacional	<b>\$56.776.986</b>
Resultado neto	<b>-\$403.241.732</b>

Los estados financieros de INDEPORTES, se generan de acuerdo a los parámetros señalados por la Contaduría General de la Nación, cumpliendo el catálogo general de cuentas para el sector público. Enviando los informes de manera trimestral, en los plazos establecidos por la CGN.

Durante la vigencia 2017, se realizaron cambios relevantes en la información a presentar, cambiaron las notas a los estados financieros por las variaciones, en el momento de presentar la información a través del CHIP, se deben cargar los archivos de ellos anexos a los Estados Financieros, entre otros.

Dentro de análisis de la información, INDEPORTES tiene establecido unos indicadores financieros que permiten el monitoreo al comportamiento de la información.

<b>INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION DEL QUINDIO INDEPORTES QUINDIO</b> <b>INDICADORES FINANCIEROS</b> <b>A DICIEMBRE 31 DE 2017</b>		
<b>RAZON CORRIENTE</b>		
ACTIVO CORRIENTE	= $\frac{1.678.917.093,75}{400.604,00}$	= 4.190,96
PASIVO CORRIENTE		
Para el año 2017 Indeportes Quindío cuenta con \$4.190,96 pesos para respaldar cada peso de obligación en el pasivo a corto plazo, es decir que del 100% de sus pasivos a corto plazo están totalmente respaldados.		

Gobernación del Quindío  
Calle 20 No. 13-22  
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero  
Patrimonio de la  
Humanidad Declarado  
por la UNESCO

Teléfonos: 7441787-7441775-7441768  
[gerencia@indeportesquindio.gov.co](mailto:gerencia@indeportesquindio.gov.co)  
[www.indeportesquindio.gov.co](http://www.indeportesquindio.gov.co)



ACTIVO CORRIENTE				
- PASIVO				
CORRIENTE	=	1.678.917.093,75	-	400.604,00 = 1.678.516.489,75

Indeportes Quindío, por tratarse de una entidad pública del nivel departamental, cuenta con recursos por valor de \$1.678.516.489,75 para atender las obligaciones que llegaren a presentarse, sin embargo, de acuerdo a las normas presupuestarias y de hacienda, estos recursos están disponibles para ser invertidos de acuerdo a la competencia del instituto.

### INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO Y APALANCAMIENTO

#### ENDEUDAMIENTO

PASIVO TOTAL	=	$\frac{51.121.851,00}{4.527.913.255,89} * 100$	=	1,13%
ACTIVO TOTAL		4.527.913.255,89		

El instituto presenta un nivel de endeudamiento adecuado, y conforme a las políticas de la entidad, podemos concluir que la participación del pasivo para el año 2017 es de 1,13% sobre el total de los activos del mismo, lo cual no es un nivel riesgoso.

#### PROPIEDAD

PATRIMONIO	=	$\frac{4.476.791.404,89}{4.527.913.255,89}$	=	0,99
ACTIVO TOTAL		4.527.913.255,89		

Representa la relación que existe entre el capital propio y la inversión. Indica que por cada peso (\$1) invertido en Indeportes Quindío \$0,99 es capital propio.

#### APALANCAMIENTO

PASIVO TOTAL	=	$\frac{51.121.851,00}{4.476.791.404,89}$	=	0,01
PATRIMONIO		4.476.791.404,89		

Mide el grado de compromiso del patrimonio de Indeportes Quindío. Por cada peso (\$1) de patrimonio, se tienen deudas por \$0,01, lo anterior es totalmente positivo, si consideramos que el pasivo, está representado en las obligaciones laborales causadas por cada funcionario a 31/12/2017, y que en la vigencia 2018, serán totalmente pagadas de acuerdo al cronograma de vacaciones.

#### PRESUPUESTO DE INGRESOS

PRESUPUESTO DE INGRESOS EJECUTADO	=	$\frac{5.444.573.377,00}{5.444.573.377,00} * 100$	=	1,34
-----------------------------------	---	---	---	------



PRESUPUESTO INGRESOS  
PROGRAMADO (DEFINITIVO)

4.070.104.685,00

El resultado representa que los valores programados fueron cumplidos y superados, en \$1.374.468.692 que corresponde a un mayor recaudo del 34% que se vio representado en la renta cigarrillos nacionales y extranjeros, como consecuencia de buenas prácticas fiscales por aporte del departamento.

**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION DEL QUINDIO INDEPORTES  
QUINDIO  
INDICADORES FINANCIEROS  
A DICIEMBRE 31 DE 2017**

**EFICIENCIA**

**PRESUPUESTO DE INVERSION**

TOTAL. PRESUPUESTO EJECUTADO INVERSION	=	$\frac{2.745.269.416,00}{3.854.619.499,00} * 100$	=	0,71
TOTAL. PRESUPUESTO EJECUTADO		3.854.619.499,00		

Que el total del presupuesto ejecutado para la vigencia 2017, el 71% corresponde a gastos de inversión, mostrando así el fortalecimiento a la misionalidad de la entidad, que está representado en el deporte asociado, recreación, actividad física.

**PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO**

TOTAL. PRESUPUESTO EJECUTADO FUNCIONAMIENTO	=	$\frac{1.109.341.083,00}{3.854.610.499,00} * 100$	=	0,29
TOTAL. PRESUPUESTO EJECUTADO (DEFINITIVO)		3.854.610.499,00		

Que el total del presupuesto ejecutado para la vigencia 2017, el 29% corresponde a gastos de funcionamiento, lo cual refleja un nivel de gastos de ordinarios adecuados y fortalecido de unas políticas de autoridad del gasto responsables.

**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION DEL QUINDIO INDEPORTES  
QUINDIO  
INDICADORES FINANCIEROS  
A DICIEMBRE 31 DE 2018**

**RAZON CORRIENTE**

ACTIVO CORRIENTE	=	$\frac{2.227.692.460,33}{193.430,00}$	=	11,516.79
PASIVO CORRIENTE		193.430,00		



Para el año 2018 Indeportes Quindío cuenta con \$11.516.79 pesos para respaldar cada peso de obligación en el pasivo a corto plazo, es decir que del 100% de sus pasivos a corto plazo están totalmente respaldados.

#### CAPITAL DE TRABAJO

ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE = 2,227,692,460.33 - 193,460.00 = 2,227,499,000.33

Indeportes Quindío, por tratarse de una entidad pública del nivel departamental, cuenta con recursos por valor de \$2.227.499.000,33 para atender las obligaciones que llegaren a presentarse, sin embargo, de acuerdo a las normas presupuestarias y de hacienda, estos recursos están disponibles para ser invertidos de acuerdo a la competencia del instituto.

#### INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO Y APALANCAMIENTO

##### ENDEUDAMIENTO

PASIVO TOTAL =  $\frac{1,735,560,504.00}{6,379,482,658.33} \times 100 = 27.21\%$

ACTIVO TOTAL

El instituto presenta un nivel de endeudamiento adecuado, y conforme a las políticas de la entidad, podemos concluir que la participación del pasivo para el año 2018 es de 27,21% sobre el total de los activos del mismo, lo cual no es un nivel riesgoso.

##### PROPIEDAD

PATRIMONIO =  $\frac{4,643,922,154.33}{6,379,482,658.33} = 0.73$

ACTIVO TOTAL

Representa la relación que existe entre el capital propio y la inversión. Indica que por cada peso (\$) invertido en Indeportes Quindío \$0,73 es capital propio.

##### APALANCAMIENTO

PASIVO TOTAL =  $\frac{1,735,560,504.00}{4,643,922,154.33} = 0.37$

PATRIMONIO





Mide el grado de compromiso del patrimonio de Indeportes Quindío. Por cada peso (\$) de patrimonio, se tienen deudas por \$0,37, lo anterior es totalmente positivo, si consideramos que el pasivo, está representado en las obligaciones laborales causadas por cada funcionario a 31/12/2018, y que en la vigencia 2019, serán totalmente pagadas de acuerdo al cronograma de vacaciones.

**PRESUPUESTO DE INGRESOS**

PRESUPUESTO DE INGRESOS EJECUTADO	=	$\frac{5,444,573,377.00}{4,070,104,685.00}$	$\frac{*10}{0}$	=	1.34
PRESUPUESTO INGRESOS PROGRAMADO (DEFINITIVO)					

El resultado representa que los valores programados fueron cumplidos y superados, en \$1.374.468.692 que corresponde a un mayor recaudo del 34% que se vio representado en la renta cigarrillos nacionales y extranjeros, como consecuencia de buenas prácticas fiscales por aporte del departamento.

**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION DEL QUINDIO INDEPORTES  
QUINDIO  
INDICADORES FINANCIEROS  
A DICIEMBRE 31 DE 2018**

**EFICIENCIA**

**PRESUPUESTO DE INVERSION**

TOTAL, PRESUPUESTO EJECUTADO INVERSION	=	$\frac{1,839,815,121.80}{4,736,404,138.24}$	$\frac{*10}{0}$	=	0.39
TOTAL, PRESUPUESTO EJECUTADO					

Que el total del presupuesto ejecutado para la vigencia 2018, el 39% corresponde a gastos de inversión, mostrando así el fortalecimiento a la misionalidad de la entidad, que está representado en el deporte asociado, recreación, actividad física.

**PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO**

TOTAL, PRESUPUESTO EJECUTADO FUNCIONAMIENTO	=	$\frac{1,222,978,117.20}{4,736,404,138.24}$	$\frac{*10}{0}$	=	0.26
TOTAL, PRESUPUESTO EJECUTADO (DEFINITIVO)					

Que el total del presupuesto ejecutado para la vigencia 2018, el 26% corresponde a gastos de funcionamiento, lo cual refleja un nivel de gastos de ordinarios adecuados y fortalecido de unas políticas de autoridad del gasto responsables.



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION DEL QUINDIO INDEPORTES  
QUINDIO  
INDICADORES FINANCIEROS  
A DICIEMBRE 31 DE 2019**

**EFICIENCIA**

**PRESUPUESTO DE INVERSION**

TOTAL, PRESUPUESTO EJECUTADO INVERSION	=	3.389.711.373	*100 =	
TOTAL, PRESUPUESTO EJECUTADO		6.212.996.302		54,55%

Que el total del presupuesto ejecutado para la vigencia 2019, el 54,55% corresponde a gastos de inversión, mostrando así el fortalecimiento a la misionalidad de la entidad, que está representado en el deporte asociado, recreación, actividad física y apoyo a proyectos municipales. Ahí no se tiene en cuenta la transferencia que se efectúa a los municipios, pero se debe tener en cuenta que hace parte de la inversión en los municipios.

**PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO**

TOTAL, PRESUPUESTO EJECUTADO FUNCIONAMIENTO	=	1.591.253.174	*100 =	
TOTAL, PRESUPUESTO EJECUTADO (DEFINITIVO)		6.212.996.302		25,61

Que el total del presupuesto ejecutado para la vigencia 2018, el 25,61% corresponde a gastos de funcionamiento, lo cual refleja un nivel de gastos de ordinarios adecuados y fortalecido de unas políticas de autoridad del gasto responsables.

**B. Bienes Muebles e Inmuebles**

<b>CONCEPTO</b>	<b>VALOR</b> <i>(millones de pesos)</i>
<i>Vigencia fiscal año 2016 comprendida entre 1 de enero y el 31 de diciembre</i>	
Terrenos	\$559.682.000
Edificaciones	\$0
Construcciones en Curso	\$0
Maquinaria y Equipo	\$0
Equipo de transporte, Tracción y Elevación	\$0
Equipos de comunicación y Computación	\$113.557.663
Muebles, Enseres y Equipo de oficina	\$63.384.544
Bienes Muebles en Bodega	\$0
Redes, Líneas y Cables	\$0
Plantas, Ductos y túneles	\$0
Otros Conceptos (Depreciaciones)	-\$135.874.901
Otros Activos (Intangibles)	\$12.824.596
Otros Conceptos (Valorizaciones)	\$2.221.657.735



**Vigencia fiscal año 2017 comprendida entre 1 de enero y el 31 de diciembre**

Terrenos	\$559.682.000
Edificaciones	\$0
Construcciones en Curso	\$0
Maquinaria y Equipo	\$0
Equipo de transporte, Tracción y Elevación	\$0
Equipos de comunicación y Computación	\$113.557.663
Muebles, Enseres y Equipo de oficina	\$72.234.544
Bienes Muebles en Bodega	\$0
Redes, Líneas y Cables	\$0
Plantas, Ductos y túneles	\$0
Otros Conceptos(Depreciaciones)	-\$141.560.197
Otros Activos (Intangibles)	\$23.424.953
Otros Conceptos(Valorizaciones)	\$2.221.657.199

**Vigencia fiscal año 2018 comprendida entre 1 de enero y el 31 de diciembre**

Terrenos	\$0
Edificaciones	\$480.980.000
Construcciones en Curso	\$0
Maquinaria y Equipo	\$0
Equipo de transporte, Tracción y Elevación	\$12.200.000
Equipos de comunicación y Computación	\$58.090.000
Muebles, Enseres y Equipo de oficina	\$38.370.000
Bienes Muebles en Bodega	\$0
Redes, Líneas y Cables	\$0
Plantas, Ductos y túneles	\$0
Otros Conceptos(Depreciaciones)	-\$22.293.270
Otros Activos (Intangibles)	\$127.366.502
Otros Conceptos(Valorizaciones)	\$59.600.000

**Vigencia fiscal año 2019 comprendida entre 1 de enero y el 31 de diciembre**

Terrenos	\$29.219.820
Edificaciones	\$0
Construcciones en Curso	\$0
Maquinaria y Equipo	\$81.652.573
Equipo de transporte, Tracción y Elevación	\$127.200.000
Bienes de uso público en servicio	\$4.163.570.150
Equipos de comunicación y Computación	\$72.296.891
Muebles, Enseres y Equipo de oficina	\$53.270.000
Bienes Muebles en Bodega	\$0
Redes, Líneas y Cables	\$0



Plantas, Ductos y túneles	\$0
Otros Conceptos (Depreciaciones)	-\$48.023.245
Otros Activos (Intangibles)	\$59.600.000

La propiedad planta y equipo de INDEPORTES, está representada principalmente por los terrenos, los cuales están destinados a la práctica deportiva, excepto el ubicado en el barrio belén, que a la fecha se encuentra invadido, es importante dejar consignado que el área jurídica ha realizado actuaciones con el fin de mejorar esta situación.

La otra parte de la propiedad, planta y equipo está representada en los muebles y enseres, equipo de oficina, equipo de cómputo, entre otros. Estos son la propiedad que el instituto utiliza para el cumplimiento de su cometido estatal.

En la vigencia 2017, se adquirió por parte de INDEPORTES los módulos de inventarios y nómina, los cuales fortalecen los diferentes procesos relacionados.

#### 4. PLANTA DE PERSONAL

##### A. Detalle de la Planta de Personal de la Entidad

CONCEPTO	TOTAL, NUMERO DE CARGOS DE LA PLANTA	NUMERO DE CARGOS PROVISTOS	NUMERO DE CARGOS VACANTES
<b>Cargos de Libre Nombramiento y Remoción</b>			
A la fecha de inicio de la Gestión	14	14	0
A la fecha de retiro, separación del cargo o ratificación.	14	14	0
Variación Porcentual		Sin variación	
<b>Cargos de Carrera Administrativa</b>			
A la fecha de inicio de la Gestión	2	0	2
A la fecha de retiro, separación del cargo o ratificación.	2	0	2
Variación Porcentual		Sin Variación	

Fuente: Área Administrativa y Financiera  
Fecha de Corte: al 30 de diciembre de 2019



**B. Evolución de la Planta de Personal de la Entidad**

AÑO	PLANTA GLOBAL	PLANTA TEMPORAL	TOTAL
2016	14	0	14
2017	14	0	14
2018	14	0	14
2019	14	0	14

**C. Conformación de la Planta de Personal de la Entidad en el último año**

DESCRIPCION PLANTA DE PERSONAL	TOTAL
Libre nombramiento y Remoción	6
Carrera administrativa	2
Provisionales	5
Periodo	1

La planta de personal de INDEPORTES, está conformada por 14 funcionarios, a la fecha no existen vacantes, se viene realizando la evaluación de desempeño conforme a lo establecido en la normatividad. Se cuenta con el Manual de funciones Resolución No. 101 de 2017 y debidamente actualizado acorde a normatividad vigente 2019. Se dejan las renuncias aceptadas a los de libre nombramiento.

Dentro de las actividades realizadas por el área de talento humano, tenemos las programadas en el programa de bienestar social, capacitación y estímulos, el cual se adopta de manera anual mediante resolución. El cronograma para capacitación se realiza de acuerdo al presupuesto asignado y teniendo en cuenta que el personal de rote y todos tengan acceso, es importante recalcar que EL MINISTERIO DEL DEPORTE dentro de los programas nacionales tiene contemplado un cronograma de capacitaciones a los cuales deben asistir los funcionarios responsables del programa en el departamento del Quindío, por tal motivo esta capacitación es incluida dentro del programa de capacitación de INDEPORTES.

Otro aspecto importante es la ejecución del sistema general de gestión en salud y seguridad en el trabajo el cual se ejecuta a través de la contratación de un profesional en salud ocupacional, dando cumplimiento lineamientos establecidos en el Decreto Único del sector de trabajo 1072 de 2015, el cual estableció en su libro 2, parte 2, título 4, capítulo 6, las disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) que reemplaza el Decreto 1443 de 2014.



5. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS:

DENOMINACION	DESCRIPCION	ESTADO		VALOR ASIGNADO (Millones de pesos)
		EJECUTADO (Marque "X")	EN PROCESO (Marque "X")	
<i>Vigencia fiscal año 2016 comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre</i>				
201663000-0161	Apoyo al deporte asociado en el Departamento del Quindío	X		\$ 579.697.504
201663000-0162	Apoyo a los juegos Intercolegiados en el Departamento del Quindío	X		\$ 160.182.368
201663000-0163	Apoyo al Deporte formativo, deporte social comunitario y juegos tradicionales en el Departamento del Quindío	X		\$ 30.000.000
201663000-0164	Apoyo a la Recreación, para el Bien Común en el Departamento del Quindío	X		\$ 103.663.581
201663000-0165	Apoyo a la actividad física, salud y productiva en el Departamento del Quindío.	X		\$ 76.123.416
201663000-0166	Apoyo a proyectos deportivos, recreativos y de actividad física, en el Departamento del Quindío	X		\$ 217.969.207
<i>Vigencia fiscal año 2017 comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre</i>				
201663000-0161	Apoyo al deporte asociado en el Departamento del Quindío	X		\$ 1.019.878.463
201663000-0162	Apoyo a los juegos Intercolegiados en el Departamento del Quindío	X		\$ 405.652.384
201663000-0163	Apoyo al Deporte formativo, deporte social comunitario y juegos tradicionales en el Departamento del Quindío	X		\$ 490.107.447
201663000-0164	Apoyo a la Recreación, para el Bien Común en el Departamento del Quindío	X		\$ 160.171.960
201663000-0165	Apoyo a la actividad física, salud y productiva en el Departamento del Quindío.	X		\$ 154.700.000
201663000-0166	Apoyo a proyectos deportivos, recreativos y de actividad física, en el Departamento del Quindío	X		\$ 212.553.176



**Vigencia fiscal año 2018 comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre**

201663000-0161	Apoyo al deporte asociado en el Departamento del Quindío	X	\$ 1.512.374.677
201663000-0162	Apoyo a los juegos Intercolegiados en el Departamento del Quindío	X	\$ 420.107.384
201663000-0163	Apoyo al Deporte formativo, deporte social comunitario y juegos tradicionales en el Departamento del Quindío	X	\$ 855.994.512
201663000-0164	Apoyo a la Recreación, para el Bien Común en el Departamento del Quindío	X	\$ 176.179.925
201663000-0165	Apoyo a la actividad física, salud y productiva en el Departamento del Quindío.	X	\$ 83.500.000
201663000-0166	Apoyo a proyectos deportivos, recreativos y de actividad física, en el Departamento del Quindío	X	\$ -

**Vigencia fiscal año 2019 comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre**

201663000-0161	Apoyo al deporte asociado en el Departamento del Quindío	X	\$ 2.249.141.447
201663000-0162	Apoyo a los juegos Intercolegiados en el Departamento del Quindío	X	\$ 372.881.283
201663000-0163	Apoyo al Deporte formativo, deporte social comunitario y juegos tradicionales en el Departamento del Quindío	X	\$ 323.740.011
201663000-0164	Apoyo a la Recreación, para el Bien Común en el Departamento del Quindío	X	\$ 260.043.496
201663000-0165	Apoyo a la actividad física, salud y productiva en el Departamento del Quindío.	X	\$ 132.222.721
201663000-0166	Apoyo a proyectos deportivos, recreativos y de actividad física, en el Departamento del Quindío	X	\$ 51.682.415

Fuente: Área Técnica

Fecha de Corte: al 30 de diciembre de 2019

Los proyectos se han cumplido cabalmente se puede evidenciar un incremento en esta última vigencia referente al deporte asociado teniendo en cuenta que es la vigencia donde se desarrollan los Juegos Nacionales y para nacionales que son las máximas justas del deporte en el país y se garantizó la participación de la delegación del Quindío en las mismas.

**Gobernación del Quindío**  
Calle 20 No. 13-22  
Armenia, Quindío

**Paisaje Cultural Cafetero  
Patrimonio de la  
Humanidad Declarado  
por la UNESCO**

**Teléfonos: 7441787-7441775-7441768**  
[gerencia@indeportesquindio.gov.co](mailto:gerencia@indeportesquindio.gov.co)  
[www.indeportesquindio.gov.co](http://www.indeportesquindio.gov.co)



6. OBRAS PUBLICAS: *No aplica para nuestra entidad.*

7. EJECUCIONES PRESUPUESTALES:

A. Ejecución de Ingresos

CONCEPTO DEL INGRESO	VALOR PRESUPUESTADO (Millones de pesos)	VALOR RECAUDADO (Millones de pesos)	% DE RECAUDO
<i>Vigencia fiscal año 2016 comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre</i>			
Aporte de la Nación	330.052.400	263.827.160	79,93%
Coldeportes	330.052.400	263.827.160	79,93%
Transferencias dpto.	2.857.653.118	2.836.662.549	99,27%
Otras Rentas	10.000.000	9.386.077	93,86%
Iva telefonía celular	217.969.207	217.969.207	100,00%
Iva cedido licores	386.956.301	366.579.655	94,73%
Aportes del Dpto.	562.710.568	562.710.568	100,00%
Cigarrillo Nacional y Ext	1.680.017.042	1.680.017.042	100,00%
Otros Conceptos	277.401.833	276.118.392	99,54%
Recursos de Capital	277.401.833	276.118.392	99,54%
<b>Total</b>	<b>3.465.107.351</b>	<b>3.376.608.101</b>	<b>97,45%</b>
<i>Vigencia fiscal año 2017 comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre</i>			
Aporte de la Nación	274.756.584	229.100.505	0,83%
Coldeportes	274.756.584	229.100.505	83,38%
Transferencia Dpto.	2.868.822.049	4.269.409.962	149%
Otras Rentas	10.300.000	12.451.337	121%
Iva telefonía celular	206.677.643	206.677.643	100%
Iva cedido licores	409.800.000	409.800.000	100%
Aportes del Dpto.	642.044.406	642.044.406	100%
30% cigarrillos Nal. Y Ext.	480.000.000	899.530.973	187%
70% Cigarrillo Nacional y Ext	1.120.000.000	2.098.905.603	187%
Otros Conceptos	926.526.052	946.062.910	102%
Recursos de capital	926.526.052	946.062.910	102%
<b>Total</b>	<b>4.070.104.685</b>	<b>5.444.573.377</b>	<b>133,77%</b>
<i>Vigencia fiscal año 2018 comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre</i>			
Aporte de la Nación	97.227.642	77.782.114	0,80%
Coldeportes	97.227.642	77.782.114	80,00%
Transferencia Dpto.	2.569.955.938	3.631.481.559	141%
Otras Rentas	3.000.000	3.056.000	102%
Iva telefonía celular	0	0	0%
Iva cedido licores	29.461.261	29.461.261	100%
Aportes del Dpto.	718.774.677	690.254.858	96%





30% cigarrillos Nal. Y Ext.	545.616.000	872.612.832	160%
70% Cigarrillo Nacional y Ext	1.273.104.000	2.036.096.608	160%
Ipoconsumo	116.100.000	116.100.000	100%
Monopolio Deporte 3% Ley 1816	606.600.000	468.578.799	77%
<b>Otros Conceptos</b>	<b>1.929.324.070</b>	<b>1.936.044.805</b>	<b>100%</b>
<b>Recursos de capital</b>	<b>1.929.324.070</b>	<b>1.936.044.805</b>	<b>100%</b>
<b>Total</b>	<b>4.596.507.650</b>	<b>5.645.308.478</b>	<b>122,82%</b>

**Vigencia fiscal año 2019 comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre**

CONCEPTO DEL INGRESO	VALOR PRESUPUESTADO (Millones de pesos)	VALOR RECAUDADO (Millones de pesos)	% DE RECAUDO
Aporte de la Nación	361.372.708	304.355.437	84,22%
Coldeportes	361.372.708	304.355.437	84,22%
<b>Transferencia Dpto</b>	<b>3.963.761.440</b>	<b>4.953.174.886</b>	<b>124,96%</b>
Otras Rentas	3.000.000	2.584.150	86,14%
Iva telefonía celular	0	0	0,00%
Iva cedido licores	0	0	0,00%
Aportes del Dpto	811.545.757	749.599.442	92,37%
30% cigarrillos Nal. Y Ext.	723.418.334	1.072.383.268	148,24%
70% Cigarrillo Nacional y Ext	1.687.976.111	2.502.227.624	148,24%
Ipoconsumo	198.571.457	190.727.012	96,05%
Monopolio Deporte 3% Ley 1816	539.249.781	435.653.390	80,79%
<b>Otros Conceptos</b>	<b>2.201.171.243</b>	<b>2.220.105.281</b>	<b>100,86%</b>
<b>Recursos de capital</b>	<b>2.201.171.243</b>	<b>2.220.105.281</b>	<b>100,86%</b>
<b>Total</b>	<b>6.526.305.391</b>	<b>7.477.635.604</b>	<b>114,58</b>

Fuente Área administrativa y financiera. Queda pendiente el giro del último mes por parte de Hacienda Departamental de los ingresos provenientes de aportes del depto., ipoconsumo y monopolio.

**A. Ejecución de Gastos**

CONCEPTO	VALOR PRESUPUESTADO (Millones de pesos)	VALOR EJECUTADO (Millones de pesos)	% DE EJECUCION
<b>Vigencia fiscal año 2016 comprendida entre 1 de enero y el 31 de diciembre</b>			
Funcionamiento	1.193.011.929	1.088.932.096	91,28%
Inversión	2.001.693.589	1.697.475.708	84,80%
<b>Otros Conceptos</b>			
* Recursos del Balance	270.401.833	253.972.129	93,92%
* Regalías	199.345.180	189.068.923	94,84%



**Vigencia fiscal año 2017 comprendida entre 1 de enero y el 31 de diciembre**

Funcionamiento	1.130.300.000	1.109.341.083	98,15%
Inversión	2.018.555.529	1.849.321.483	91,62%
Otros Conceptos			
* Recursos del Balance	921.249.156	895.947.934	97,25%

**Vigencia fiscal año 2018 comprendida entre 1 de enero y el 31 de diciembre**

Funcionamiento	1.276.104.000	1.222.978.117	95,84%
Inversión	2.096.318.319	1.839.815.122	87,76%
Otros Conceptos			
* Recursos del Balance	1.917.324.070	1.673.610.899	87,29%

**Vigencia fiscal año 2019 comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre**

Funcionamiento	1.690.976.111	1.591.253.174	94,10%
Inversión	2.654.158.037	2.479.548.312	93,42%
Otros Conceptos			
* Recursos del Balance	2.181.171.243	2.142.194.816	98,21%

Como ya se enuncio en la parte inicial de este informe, los diferentes ingresos con que funciona y se realiza la inversión social el instituto, es importante manifestar que durante las vigencias 2016, 2017, el comportamiento ha sido positivo los recaudos, es decir las transferencias que realiza el departamento a través de la secretaria de hacienda, son al 100% y teniendo en cuenta los porcentajes establecidos en las ordenanzas No. 027 de diciembre 14 de 1998, modificada por la ordenanza 035 de noviembre 28 de 2005.

## 8. CONTRATACIÓN:

### A. Descripción y Estado de la Contratación

**Vigencia fiscal año 2016 (comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre)**

MODALIDAD DE CONTRATACION	CLASIFICACION DETALLADA DE LA MODALIDAD DE CONTRATACION	No. DE CONTRATOS EN PROCESO	No. DE CONTRATOS EJECUTADOS	VALOR TOTAL EJECUTADO	VALOR A FAVOR DEL INSTITUTO POR INGRESOS
Concurso de Méritos	Intermediario de seguros	1	1	\$0,00	
Contratación Directa	Contratos de Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	154	152	\$771.914.856,33	



	convenios interadministrativos	56	52	\$347.898.850,00	
	Contratos de dar en Arrendamiento	1	1		\$5.016.662,00
	contrato de comodato	11	11	\$0,00	
	contrato de pasantía	6	6	\$1.768.000,00	
<b>Proceso de selección abreviada de menor cuantía</b>	contrato de prestación de servicios	1	1	\$98.289.180,00	
	contrato de suministro	2	2	\$97.555.120,00	
	contrato de compraventa	2	2	\$118.434.950,00	
<b>proceso de invitación pública de mínima cuantía</b>	contrato de prestación de servicios	7	7	\$57.266.817,00	
	contrato de suministro	9	9	\$81.166.207,00	
	contrato de compraventa	5	5	\$49.276.907,00	
	contrato de seguros	1	1	\$14.166.449,00	

Fuente: Carpetas contractuales que reposan en el archivo de gestión de la oficina jurídica e Informe de contratación 2016 (Cuadro en Excel)

Fecha de Corte: 31 de diciembre de 2016

Nota: De los 154 contratos de prestación de servicios fueron anulados dos (2). De los 56 convenios suscritos hay: 50 con ligas y Municipios, de los cuales se anularon cuatro (4), hay dos (2) con Coldeportes y cuatro (4) con universidades (convenios de pasantía universitaria).

**Vigencia fiscal año 2017 (comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre)**

MODALIDAD DE CONTRATACION	CLASIFICACION DETALLADA DE LA MODALIDAD DE CONTRATACION	No. DE CONTRATOS EN PROCESO	No. DE CONTRATOS EJECUTADOS	VALOR TOTAL EJECUTADO	Valor a favor del Instituto por ingresos
<b>Contratación Directa</b>	Contratos de Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	140	139	\$1.055.974.550,00	
	convenios interadministrativos	40	35	\$511.301.172,00	
	Contratos de toma en Arrendamiento	2	2	\$7.227.000,00	
	Contrato de dar en arrendamiento	2	2		\$7.400.000,00
	contrato de comodato	2	2	\$0,00	
	contrato de compraventa	1	1	\$10.300.000,00	
<b>Proceso de selección abreviada de menor cuantía</b>	contrato de prestación de servicios	1	1	\$163.810.000,00	
	contrato de suministro	3	3	\$307.684.653,00	
<b>proceso de invitación pública de mínima cuantía</b>	contrato de prestación de servicios	9	9	\$71.710.393,12	
	contrato de suministro	10	10	\$86.922.567,00	
	contrato de compraventa	2	2	\$21.329.600,00	
	contrato de seguros	1	1	\$18.943.805,00	
	Contrato de Arrendamiento	1	1	\$20.000.000,00	



Fuente: Carpetas contractuales que reposan en el archivo de gestión de la oficina jurídica e Informe de contratación 2017 (Anexo cuadro en Excel)

Fecha de Corte: 31 de diciembre de 2017

**NOTA:** De los 40 convenios celebrados, 23 son con ligas (de los cuales uno se anuló y 3 liquidados anticipadamente sin ejecutar), 13 son con municipios, 4 son con Coldeportes (3 ejecutados en la vigencia 2017 y uno (1) para ejecutar en la vigencia 2018).

Vigencia fiscal año 2018 (comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre)					
MODALIDAD DE CONTRATACION	CLASIFICACION DETALLADA DE LA MODALIDAD DE CONTRATACION	No. DE CONTRATOS EN PROCESO	No. DE CONTRATOS EJECUTADOS	VALOR TOTAL EJECUTADO	Valor a favor del Instituto por ingresos
Contratación Directa	Contratos de Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	169	165	\$1.241.275.085,00	
	convenios interadministrativos	18	18	\$182.149.669,15	
	Contratos de toma en Arrendamiento	1	1	\$6.600.000,00	
	Contrato de dar en arrendamiento	1	1		\$4.000.000,00
Proceso de selección abreviada de menor cuantía	contrato de prestación de servicios	3	3	\$469.500.000,00	
	contrato de suministro	4	4	\$447.204.300,00	
proceso de invitación pública de mínima cuantía	contrato de prestación de servicios	17	17	\$86.787.386,00	
	contrato de suministro	5	5	\$32.003.981,00	
	contrato de compraventa	4	4	\$28.150.779,00	
	contrato de seguros	1	1	\$17.897.397,00	
	Contrato de consultoría	1	1	\$0,00	

Fuente: Carpetas contractuales que reposan en el archivo de gestión de la oficina jurídica e Informe de contratación 2018 (Anexo cuadro en Excel)

Fecha de Corte: 31 de diciembre de 2018

Vigencia fiscal año 2019 (comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre)					
MODALIDAD DE CONTRATACION	CLASIFICACION DETALLADA DE LA MODALIDAD DE CONTRATACION	No. DE CONTRATOS EN PROCESO	No. DE CONTRATOS EJECUTADOS	VALOR TOTAL EJECUTADO	Valor a favor del Instituto por ingresos
Contratación Directa	Contratos de Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	161	159	\$1.356.671.963	
	convenios interadministrativos	21	20	\$365.747.515,00	
	Contratos de toma en Arrendamiento	2	2	\$53.220.000,00	



	Contrato de dar en arrendamiento	1	1		\$2.500.000,00
	contrato de comodato	3	3	\$0,00	
<b>Proceso de selección abreviada de menor cuantía</b>	contrato de prestación de servicios	1	1	\$231.859.835,00	
	contrato de suministro	3	3	\$462.507.618,00	
	contrato de compraventa	1	1	\$116.332.000,00	
	contrato de seguros	1	1	\$29.151.197,00	
<b>proceso de invitación pública de mínima cuantía</b>	contrato de prestación de servicios	11	11	\$100.750.550,00	
	contrato de suministro	7	7	50.748.352,00	
	contrato de compraventa	6	6	\$49.231.291,00	
	Contrato de Alquiler	1	1	\$9.000.000,00	
<b>LICITACION PUBLICA</b>	contrato de suministro	1	1	\$249.935.154,00	
	contrato de prestación de servicios	1	1	\$501.020.500,00	

Fuente: Carpetas contractuales que reposan en el archivo de gestión de la oficina jurídica e Informe de contratación 2019 (Anexo cuadro en Excel)

Fecha de Corte: 31 de diciembre de 2019

NOTA: De los 21 convenios celebrados 19 son con ESAL Y 3 son con Coldeportes

La información que se rinde se hace con corte al 31 de diciembre de 2019

### B. Consolidación de la contratación por Vigencia:

MODALIDAD DE CONTRATACION	2016	2017	2018	2019	TOTAL
Concurso de méritos	1	0	0	0	1
Contratación directa	222	181	185	188	776
Procesos de Selección Abreviada de menor cuantía	5	4	7	6	22
proceso de invitación pública de mínima cuantía	22	23	28	25	98
Licitaciones publicas	0	0	0	2	2
<b>TOTALES</b>	<b>250</b>	<b>208</b>	<b>220</b>	<b>225</b>	<b>903</b>

Gobernación del Quindío  
Calle 20 No. 13-22  
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero  
Patrimonio de la  
Humanidad Declarado  
por la UNESCO

Teléfonos: 7441787-7441775-7441768  
[gerencia@indeportesquindio.gov.co](mailto:gerencia@indeportesquindio.gov.co)  
[www.indeportesquindio.gov.co](http://www.indeportesquindio.gov.co)



C. Procesos Judiciales:

TIPO DE ACCION O PROCESO	2016	2017	2018	2019	TOTAL
Acciones Contractuales	0	0	0	0	0
Acción de Cumplimiento	0	0	0	0	0
Acciones de grupo	0	0	0	0	0
Acciones populares	0	0	0	0	0
Nulidad	0	0	0	0	0
Nulidad y Restablecimiento	0	0	0	1	1
Nulidad por Inconstitucionalidad	0	0	0	0	0
Recursos de Revisión	0	0	0	0	0
Reparación Directa Laborales	0	0	0	0	0
Acciones públicas inconstitucionalidad	0	0	0	0	0
Procesos Ejecutivos	0	0	0	0	0
Conflictos de competencias	0	0	0	0	0
<b>Subtotal</b>	0	0	0	0	0
Acciones de tutela	4	1	2	5	12
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>6</b>	<b>13</b>

Fuente: Carpeta de tutelas 2016, 2017, 2018 Y 2019. Reposan en el archivo de gestión de la oficina jurídica

Fecha de Corte: 31 de diciembre de 2019

A pesar que durante las vigencias 2016, 2017 y no se dio apertura a ningún proceso judicial, ya venían cursando dos procesos judiciales: El primero desde el año 2014, se trata de una acción de reparación directa. Demandante: Jhon Edwar Grajales y otros y demandado. Indeportes Quindío. Rdo. No. 2014 - 072. Asunto. (Accidente de tránsito (camioneta del instituto) con persona lesionada). Proceso que terminó con conciliación extrajudicial de fecha agosto 02 de 2016, lo que llevo al desistimiento de la parte demandante ante el juzgado 4° administrativo oral del circuito de armenia, q. (El instituto se encontraba representado por la aseguradora solidaria de Colombia).

El segundo proceso trata de demanda instaurada en el año 2015 por parte de Indeportes contra el municipio de armenia en acción de nulidad y restablecimiento del derecho (prescripción del impuesto predial años 2003 al 2008). Proceso que fue fallado en primera instancia el día 26 de enero de 2017 por el honorable tribunal administrativo del Quindío, en donde en su parte resolutive concedió la prescripción del impuesto predial a favor del instituto y condenó en costas al municipio de armenia; así mismo en el mes de abril de la misma anualidad el municipio apeló la decisión tomada en primera instancia la misma fue remitida al honorable consejo de estado, quien fallo en segunda instancia en el mes de agosto del año 2018 en la cual se confirmó el fallo de primera instancia en cuanto a la prescripción del impuesto predial y revocó la parte resolutive en la cual condenaba al municipio de armenia al pago de costas procesales.



Se informa que mediante auto de fecha 23 de octubre de 2018 por medio del cual se admite la demanda denominada medio de control de nulidad y restablecimiento del derecho instaurada por el señor Erick a. Gamero vega en contra de Indeportes Quindío. La misma se admite y se ordena notificar personalmente al demandado mediante mensaje dirigido al buzón electrónico para notificaciones judiciales, demanda que se notificó en el mes de enero del año 2019 a Indeportes. Se trata del proceso radicado bajo el número 2018-00328, demandante: Erick Alberto Gamero vega. Pretensión del demandante: se reconozca la relación laboral que existía entre Indeportes y Erick Gamero, causada desde el 01 de agosto de 2008 hasta el 26 de diciembre de 2016 y así mismo se le reconozcan las sumas de dinero por concepto de prestaciones sociales que Indeportes dejó de pagar al demandante en mención y durante todo el periodo del cual está haciendo reclamo. El día 08 de abril de 2019, se dio contestación de la demanda ante el juzgado tercero administrativo oral del circuito de la ciudad de Armenia. Dentro de la contestación se niegan todas las pretensiones del demandante por la inexistencia a criterio de la entidad del vínculo laboral con el señor Erick a. Gamero vega. (Las evidencias reposan en la carpeta denominada procesos judiciales. Expediente: Erick a. G v. Acción de nulidad y restablecimiento del derecho. A la espera de fijación audiencia de conciliación.

#### D. Procesos Disciplinarios:

PROCESOS DISCIPLINARIOS	2016	2017	2018	2019	TOTAL
Indagación Preliminar	0	5	1	1	7
Investigación Disciplinaria	0	1	0	0	1
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>6</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>7</b>

Fuente: Carpeta de Procesos disciplinarios 2017, 2018 y 2019, Reposan en el archivo de gestión de la oficina jurídica

Fecha de Corte: 31 de diciembre de 2019

A la fecha, solo hay un proceso disciplinario en la oficina jurídica y se encuentra en indagación preliminar, se trata de QUEJA REMITIDA POR COMPETENCIA POR LA PROCURADURIA REGIONAL DEL QUINDIO. Por supuesta falta de cargue de la información del proyecto de regalías durante el año 2018. (DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION (Regalías), el cual se encuentra radicado bajo el número 001-2019. Los demás procesos fueron algunos remitidos a la procuraduría Regional del Quindío por competencia (001, 002- 2017 y 001-2018 y otros se archivaron (003, 004, 005,006 de 2017).

#### 9. REGLAMENTOS Y MANUALES:

PROCESO	SUBPROCESO	NORMAS QUE APLICAN	DESCRIPCION
GESTION GERENCIAL	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	ORDENANZA 027 DE 1998	Por medio de la cual se crea el Instituto Departamental de Deporte y Recreación del Quindío
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	RESOLUCION 175 DE 2013	Por medio de la cual se actualizan los indicadores de gestión De INDEPORTESQUINDIO

23

Gobernación del Quindío  
Calle 20 No. 13-22  
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero  
Patrimonio de la  
Humanidad Declarado  
por la UNESCO

Teléfonos: 7441787-7441775-7441768  
gerencia@indeportesquindio.gov.co  
[www.indeportesquindio.gov.co](http://www.indeportesquindio.gov.co)



	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	ACUERDO No.003 DICIEMBRE DE 2015	Se aprueba plan de acción de Indeportes Quindío
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	RESOLUCION 079 Del Julio de 2015	Por medio del cual se crea un comité y se actualizan otros comités del instituto departamental de Deporte y recreación Indeportes Quindío .1 Comité directivo – 2 – Comité de Archivo – 3 – Comité de Control Interno y De Gestión de la calidad – 4 – Comité técnico de Sostenibilidad contable – 5 – Comité de conciliación
GESTION ADMINISTRATIVA	ALMACEN	RESOLUCION 035 del Abril de 2013	Por medio del cual se adopta el manual de procedimientos para el manejo de inventarios del instituto departamental de deporte y recreación del Quindío "Indeportes Quindío"
	ADMINISTRATIVA	RESOLUCION 16 DE 2013	Por medio de la cual se actualizan los procesos y procedimientos de Indeportes Quindío
	CALIDAD	RESOLUCION 174 DE 2013	Por medio de la cual se adopta el Sistema de Gestión de calidad bajo la norma NTCGP100-2009 y se armoniza con el MECI Indeportes Quindío
	PRESUPUESTO	ORDENANZA 022 del de agosto de 2014	Por medio del cual se actualiza y adopta el estatuto orgánico del presupuesto del sector central y sus entidades descentralizadas del Departamento del Quindío
	TALENTO HUMANO	RESOLUCION 068 DE 2014	Por medio de la cual se modifica el código de ética de Indeportes
	COMUNICACIONES	RESOLUCION 110 DE 2014	Por medio de la cual se actualiza el manual de Comunicaciones de Indeportes Quindío
	ADMINISTRATIVA	RESOLUCION 111 DE 2014	Por medio de la cual se adopta el manual del usuario Indeportes Quindío
	TALENTO HUMANO	RESOLUCION 118 DE 2014	Por medio de la cual se actualiza el programa de inducción de Indeportes Quindío
	TALENTO HUMANO	RESOLUCION 124 DE 2014	Por medio de la cual se adopta el código del buen gobierno Para Indeportes Quindío
	ARCHIVO CENTRAL	RESOLUCION 035 DE 2015	Por medio de la cual se adopta el programa de gestión Documental en Indeportes Quindío
	ARCHIVO CENTRAL	RESOLUCION 077 DE 2015	Por medio de la cual se prueban las tablas de retención Documental de Indeportes Quindío
	ARCHIVO CENTRAL	RESOLUCION 102 de 2015	Por medio de la cual se adoptan e implementan las tablas de retención documental
	CONTABILIDAD	RESOLUCION 104 De 2015	Por medio de la cual se adopta el manual de prácticas Contables Para Indeportes Quindío
	PRESUPUESTO	RESOLUCION 034 DE 2016	Por medio de la cual se adopta y establece la Ordenanza 022 de 2014 mediante la cual se actualiza y adopta el estatuto orgánico del presupuesto de sector central y sus entidades descentralizadas del Departamento del Quindío
ADMINISTRATIVA	RESOLUCION 045 DE 2016	Por medio de la cual se adopta transitoriamente el sistema tipo de evaluación de desempeño laboral de los empleados de carrera y en periodo de prueba de Indeportes Quindío	
ADMINISTRATIVA	RESOLUCION 071 DE 2016	Por medio de la cual se establece el principio de gratuidad en el Instituto Departamental de Deporte y Recreación del Quindío	
ADMINISTRATIVA	RESOLUCION 005 de 2017	Por medio de la cual se adopta el plan anticorrupción y de Atención al ciudadano para la vigencia 2017	
PRESUPUESTO	RESOLUCION 004 de 2017	Por medio del cual se liquida el presupuesto de ingresos y gastos del instituto departamental de deporte y recreación del quindío para la vigencia 2017	





	ADMINISTRATIVA	RESOLUCION 006 de 2017	Por medio de la cual se establece el plan anual de adquisiciones para la vigencia fiscal 2017
	TESORERIA	RESOLUCION 007 de 2017	Por medio de la cual se asigna, distribuye y mensualiza el plan anual de caja de la vigencia 2017
	TALENTOHUMANO	RESOLUCION011de 2017	Por medio de la cual se adopta el acuerdo 565 de 25 de enero de 2016,"Por el cual se establece el sistema de tipo de evaluación del desempeño laboral de los empleados públicos de carrera administrativa y en periodo de prueba "y los funcionarios con carácter de provisionalidad
	TALENTOHUMANO	RESOLUCION022de2017	Por medio de la cual se adopta el plan de bienestar social, capacitación, estímulos e incentivos para el instituto en la vigencia 2017
	ADMINISTRATIVA	RESOLUCION043de2017	Por medio de la cual se adopta la carta del trato digno al usuario del instituto departamental de deporte y recreación el Quindío Indeportes Quindío
	ADMINISTRATIVAY FINANCIERA	RESOLUCION066de8 mayo2017	Por medio de la cual se adopta la resolución 011 de 28 de abril de 2017 expedida por el comité departamental de Política social CODEFIS para INDEPORTES QUINDIO
	SEGURIDADYSALUDEN ELTRABAJO	RESOLUCION067de mayo 8 de2017	Por medio de la cual se asignan obligaciones y responsabilidades sobre el sistema de gestión de la seguridad. y la salud en el trabajo
	TALENTOHUMANO	RESOLUCION101DE JUNIO9DE2017	Por medio de la cual se ajusta el manual específico de funciones y de competencias laborales para los empleos de la Planta de personal de Indeportes Quindío
	ADMINISTRATIVAY FINANCIERA	RESOLUCION216de26 deseptiembrede2017	Por medio de la cual se actualizan los indicadores financieros y presupuestales del instituto departamental de deporte y recreación del Quindío
	SEGURIDADYSALUDEN ELTRABAJO	RESOLUCION262del deoctubrede201723	Mediante el cual se establece la conformación, del comité de seguridad y salud en el trabajo (COPASST) vigencia 2017-2019 del instituto departamental de deporte y recreación del Quindío-Indeportes del Quindío
	SEGURIDADYSALUDEN ELTRABAJO	RESOLUCION263del deoctubrede201723	Mediantelaqualseestablecelaconformacióndel comitédeconvencialaboral vigencia2017-2019delinstitutodepartamentalde deporte y recreación del Quindío- Indeportes del Quindío
GESTION DEL AREA TECNICA	AREATECNICA	ACUERDO01DE2017	Por medio del cual sea prueba el plan de acción de INDEPORTES QUINDIO con fundamento en el plan de desarrollo 20162019estrategiainclusionsocial
	DEPORTEASOCIADO	RESOLUCION013de2017	Por medio de la cual se crea el comité técnico del instituto Departamental de deporte y recreación del Quindío
	DEPORTEASOCIADO	RESOLUCION015DEFEBRERO 2017	Por medio de la cual se expide el reglamento al programa "Apoyo al Deporte Asociado en el Departamento del Quindío, orientado a altos logros bajo la política en defensa del bien "común en el Departamento del Quindío
	AREATECNICA	LEY181DE1995	Por la cual se dictan disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la Educación Física y se crea el Sistema Nacional del Deporte
	AREATECNICA	DECRETO1085DE2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo del Deporte
	AREATECNICA	ORDENANZA08DE MAYODE2016	Por medio de la cual se adopta el Plan de Desarrollo vigencia "ENDEFENSADELBIENCOMUN"2016-2019



	PROYECTOS	RESOLUCION069del8 mayode2017	Por medio de la cual se fija requisitos y criterios de inversión para la transferencia a los municipios según decreto 4934 del 18 diciembre de 2009 y se realice la convocatoria de presentación de proyectos vigencia 2017
GESTION JURIDICA	CONTRATACION	RESOLUCION034del demarcode201714	Por medio de la cual se actualice el manual de contratación, interventoría y / o supervisión
	JURIDICA	RESOLUCION213Del deseptiembrede26 2017	Por medio de la cual se reglamenta el comité de conciliación De Indeportes Quindío
	JURIDICA	RESOLUCION269del deoctubrede201731	Por medio de la cual se crean lineamientos Generales de la política de gestión Jurídica de Indeportes Quindío
CONTROL INTERNO	CONTROLINTERNO	RESOLUCION104DE 2014	Por medio de la cual se adoptan las políticas de Administración del riesgo de Indeportes Quindío
	CONTROLINTERNO	DECRETO 648de2017	Por medio del cual se modifica y adiciona el decreto 1083 de Reglamentario único del sector de la función pública 2015
	CONTROLINTERNO	DECRETO2052de201 4	Por el cual se reglamenta la implementación del sistema único de gestione información de la actividad litigiosa del estado

- INFORMES DE ARCHIVO DE LA ENTIDAD: INDEPORTES**, cuenta con un archivo compuesto por el archivo central ubicado en la carrera 13 número 21-58 oficinas 207 centro comercial Verona en la ciudad de Armenia y el archivo de gestión que está a cargo de los diferentes funcionarios de planta. Durante las vigencias 2016 y 2017, se trabajó en la organización, aseo y acomodación del contenido del archivo central y posterior en la depuración de la información. Lo anterior permitió que se detectaran grandes amenazas y debilidades que atentaban contra el cumplimiento de las normas en esta materia, como: Documentos encontrados fuera de expediente, expedientes sin cumplimiento de normas de archivo estipulado en la ley 594 del año 2000 y en el acuerdo 042 del año 2002, cajas con archivo en condiciones de arrume, en deterioro, sin sitio específico en estantería, sin cumplir condiciones de conservación ni de identificación, duplicidad de información, documentos que no requieren conservación en concordancia de las tablas de retención documental vigentes, pérdida de expedientes que registran denuncia por hurto el día 5 de abril de 2013 según número Único de noticia criminal 630016000033201301798 sin determinar el contenido específico del inventario de archivo extraviado sin determinar avances de la investigación por pérdida y/o hurto, expedientes entre los años 1973 al año 2005 que registran deterioro por uso y oxidación debido a presencia de elementos metálicos, se cuenta con inventario de archivo parcial desde el año 1973 al año 2015 sin cumplimiento de normatividad ni formato estandarizado según acuerdo 042 de/2002, No se hallaron documentos soporte de procedimiento de transferencias primarias al archivo central, manual de procesos ni procedimientos o de diagnóstico, recuenta con tablas de retención documental aprobadas e implementadas según resolución no. 036 del 26 de marzo de 2015. Frente a esta situación se tomaron medidas drásticas, mediante un cronograma de trabajo, con el fin de dar

cumplimiento a las normas archivísticas. Lo primordial el levantamiento de los inventarios documentales.

#### 10. INFORMES POR DEPENDENCIAS:

**Área Administrativa y financiera:** esta área tiene a cargo varios procesos de acuerdo al manual. Los cuales para el presente informe se van a clasificar así:



**Financiera:** comprende contabilidad, presupuesto y tesorería:

**Análisis del Área:** A través del manejo de estos tres importantes procesos, se prepara toda la información financiera del instituto, en el tema presupuestal esta función está a cargo del jefe del área, sin embargo, durante el periodo a informar se contó con un contratista de apoyo, el cual contribuía en la elaboración del ciclo presupuestal hasta la orden de pago, este proceso el más importante del ciclo financiero, se realiza mediante un software PUBLIFINANZAS, que integra presupuesto tesorería y contabilidad garantizando eficacia, eficiencia, y calidad en la información, el proceso de tesorería está a cargo de un profesional universitario con funciones de tesorería, encargado del pago oportuno a proveedores, y todos los pagos inherentes al giro ordinario de las actividades del instituto, además el proceso incluye el manejo absoluto de los recursos del instituto, como su seguimiento y custodia. El proceso contable está a cargo de otro profesional universitario contador, que termina con la revisión y aprobación de todas las transacciones económicas que realiza el instituto, además tiene a cargo la responsabilidad de la generación, preparación y envío de la información a los entes de control dentro de los plazos legales establecidos.

**Funciones del Área:** Están establecidas en la resolución No. 101 de 2017 por la cual se adopta el manual de funciones y competencias laborales

**Equipo de trabajo del Área:** Esta área está conformada por dos profesionales universitarios con funciones de tesorería y contador y el jefe administrativo y financiero.

**Gestión y Avances de la Dependencia:** Como ya se explicó en el análisis de área, son estos tres importantes procesos, donde se termina con el ciclo contractual, es decir con el pago oportuno de todos y cada uno de los compromisos adquiridos para el cumplimiento del objetivo del instituto, además desde estos procesos se prepara el proyecto de presupuesto para ser presentado al CODEFIS y a planeación departamental, y posteriormente a la honorable asamblea, de igual manera se realizan los pagos del 100% de las obligaciones como salarios, prestaciones, gastos inherentes a la nómina aportes a los sistemas de seguridad social, giros de descuentos a terceros, pagos de obligaciones tributarias entre otros.

**Logros:** Son procesos presupuesto, tesorería y contable, que están totalmente integrados, y que su incumplimiento generaría, faltas gravísimas ante los organismos de control, es con orgullo que se hace mención en dejar consignado que el instituto se encuentra al día en todas sus obligaciones de toda índole.

**Restos que quedan.**

**Administrativa:** comprende sistemas de información, seguridad y salud en el trabajo, archivo, talento humano, nómina, almacén y archivo.

**Análisis del Área:** Estos procesos se ejecutan con la colaboración de contratistas de apoyo excepto archivo, que es administrado por un profesional universitario con funciones específicas, el área de sistemas incluye el mantenimiento a equipos de cómputo, redes y actualización de toda la información que por norma debe estar publicada en la página WEB, (redes sociales y publicaciones de interés general), además de la publicación del proceso contractual y de la rendición de la información presupuestal, de tesorería y contable y la rendición de la cuenta, estas actividades las realizan dos contratistas de apoyo a la gestión. Seguridad y salud en el trabajo, estas actividades son apoyadas por un contratista profesional en salud ocupacional, que

27



coadyuva con el cumplimiento de las exigencias legales que el instituto de acuerdo al número de funcionarios de planta y contratista, debe realizar. Talento humano, estas actividades se realizan directamente por el jefe del área, pues se adopta un plan de bienestar y capacitación con el fin de fortalecer el tema humano en el instituto, a través de estos procesos también se elaboran importantes programas como son: El plan anticorrupción, el MIPG, planes de acción del área, mapas de riesgos, entre otros. Nomina es el proceso más simplificado, se realiza a través de un módulo denominado nomina, bajo el programa de PUBLIFINANZAS, este proceso se realiza quincenalmente, y cinco días antes de la fecha se ingresa las novedades a la nómina (descuentos por libranzas, embargo, incapacidades), y se realiza su liquidación. Estos dos procesos están a cargo del profesional universitario que tiene dentro de su estructura organizacional las funciones de archivo y almacén, es importante señalar que el instituto se encuentra en el proceso de implementación de las diferentes exigencias en materia archivística, pues al 31 de diciembre de 2017, se tienen una serie de debilidades que se esperan corregir y convertir en fortalezas y así dar cumplimiento a la normatividad en esta materia. Durante la vigencia 2018 se realizó visita al archivo central de INDEPORTES QUINDIO, cuyo fin era verificar el estado del archivo contenido en el archivo central en el cual se evidencio que no se cuenta con los inventarios documentales, por tal motivo se inició el proceso de levantamiento de éstos, como también la primera transferencia documental, y así dar cumplimiento a las normas archivísticas. Mediante las circulares internas No. 006 del 07 de mayo de 2018 y la circular No. 012 del 28 de agosto de 2018, se establecieron las condiciones técnicas requeridas para el adecuado procedimiento de archivo y conservación de expedientes, siendo socializado con el personal competente, estableciéndose el cronograma del levantamiento del inventario de archivos del Instituto siendo socializado con el personal competente.

**Funciones del Área:** Están establecidas en la resolución No. 101 de 2017 por la cual se adopta el manual de funciones y competencias laborales.

**Equipo de trabajo del Área:** Esta área está conformada por el profesional universitario con funciones de almacén y archivo y el jefe administrativo y financiera.

**Gestión y Avances de la Dependencia:** A la fecha el personal del instituto viene usando correctamente las tablas de retención documental, se han expedido las internas No. 006 del 07 de mayo de 2018 y la circular No. 012 del 28 de agosto de 2018, se establecieron las condiciones técnicas requeridas para el adecuado procedimiento de archivo y conservación de expedientes, siendo socializado con el personal competente, estableciéndose el cronograma del levantamiento del inventario de archivos del Instituto siendo socializado con el personal competente.

**Logros:** Transferencia documental, depuración y organización del archivo

**Restos que quedan.** Continuar con el proceso del archivo.



**11. ANEXOS: Soportes financieros, administrativos, contables, tablas de retención documental, contratación, actas de junta directiva.**

**12. CONCEPTO GENERAL:**

INDEPORTES QUINDIO se ha consolidado como una entidad eficiente tanto en manejo de recursos como en el cumplimiento del plan de desarrollo, se cuenta con personal idóneo lo que ha permitido un mejoramiento continuo, se encuentran los procesos y procedimientos actualizados y se le da la aplicabilidad que requiere, la planeación estratégica y la transparencia han caracterizado a la entidad lo que ha permitido un rendimiento de los recursos económicos, se ha generado una credibilidad en todo aspecto se refleja un incremento de oferentes en los diferentes procesos de contratación que se han adelantado en el instituto. y uno de los logros más importantes fue la consecución de la sede de los JUEGOS NACIONALES Y PARANACIONALES 2023, el gran reto para la nueva administración. A la cual desde ya le deseamos los mejores éxitos.

**13. FIRMA:**

**OLGA LUCIA FERNANDEZ CARDENAS  
FUNCIONARIO SALIENTE, RESPONSABLE**

**NELSON MAURICIO CARVAJAL CARRILLO  
JEFE DE CONTROL INTERNO**

**NOMBRE, CARGO, FIRMA y No. C.C.  
PRIMER TESTIGO**

**NOMBRE, CARGO, FIRMA y No. C.C.  
SEGUNDO TESTIGO**

**Fuente: Toda la información financiera, presupuestal y contable aquí consignada fue tomada de la información oficial rendida a la contraloría General del Quindío y del software PUBLIFIANNZAS de propiedad de INDEPORTES.**

Proyectó y elaboró:

Orfa María Ruiz Agudelo / Jefe Administrativa y Financiera  
Liliana Ramírez / Jefe Área Jurídica  
Sandra Yelitza Castelblanco / Jefe Área técnica